Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

Relación y coordinación entre MOP y Desarrollo País

Comisión de Obras Públicas

Ministro Alfredo Moreno

Octubre 2020

Relación entre MOP y Desarrollo País

La Ley N° 21.082 de 2018, creó la sociedad anónima del Estado denominada Fondo de Infraestructura S.A., hoy conocida como Desarrollo País.

Accionistas

- Los accionistas de Desarrollo País, son el Fisco de Chile (99%) representado por quienes designen los Ministros de Hacienda y de Obras Públicas, y la CORFO (1%) representada por quien designe el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas. Se reúnen en juntas ordinarias y extraordinarias.
- Las Juntas serán convocadas por el Directorio de Desarrollo País, de oficio o a requerimiento del Ministro de Obras Públicas.

Plan de Negocios Quinquenal

El Directorio deberá elaborar un Plan de Negocios Quinquenal, emitiendo un informe técnico y donde el MOP debe pronunciarse sobre su contenido.

Trabajo colaborativo MOP-Desarrollo País

Desde el 4 de enero de 2019, con la primera junta de accionistas y sesión de directorio de la empresa Desarrollo País, el Ministerio de Obras Públicas ha cumplido su rol como representante del Fisco de Chile en la elaboración de objetivos y su puesta en marcha.

Definiciones del Ministerio

- Apoyar a Desarrollo País en el proceso de definición de una cartera de proyectos que cumpla con las necesidades del país para proveer más y mejor infraestructura; y,
- Evitar que Desarrollo País incurra en la duplicidad de roles con otras instituciones gubernamentales.

Gestiones del Ministerio

- Apoyo en el proceso de puesta en marcha: Constitución de la Sociedad y Gestión de procesos administrativos para el nombramiento de sus Directores;
- Aprobación de Planes de Negocios Quinquenales, y de los proyectos a nivel de idea propuestos por Desarrollo País; y,
- Reuniones periódicas entre MOP - Administración de Desarrollo País para brindar apoyo en el desarrollo de los proyectos.

Plan de Negocios Quinquenal 2020 de Desarrollo País

Consiste en una amplia e innovadora cartera de proyectos de infraestructura, que permiten desarrollar proyectos cuyas necesidades no era posible de satisfacer mediante los instrumentos tradicionales de los que dispone el Estado de Chile.

Ejemplos:

- Revitalización de Barrios Cívicos.
- Viviendas de Integración Social.
- Infraestructura Digital.
- Infraestructura de Transporte Público.
- Desalación de agua para la Agricultura.